



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
CANALIZACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO.									
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE CEDULA					
Encauzar, dirigir, orientar a la ciudadanía temoayense en situaciones de violencia, que requieran asesoría a dependencias estatales encargadas de brindarles atención, así mismo promover la calidad de servicio a las mujeres víctimas de violencia familiar y de género, que se sienten solas y poder disminuir casos de esta problemática en nuestro municipio.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal 2024 Artículo 176, fracción III.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Resolución favorable.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la víctima solicite el apoyo.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS									
De manera personal Identificación.			SI	0	Bando Municipal 2024 -Artículo 176				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			No	0	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			No	0	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato toda vez que es de manera presencial							
¿COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se valora el caso de violencia que presente la persona, para canalizarla a la dependencia correspondiente y se le da la atención requerida.							





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Temoaya				Dirección de la Mujer.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Loda. en. D. Mayra Cruz Becerril					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. México			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Molino Arriba			MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 am a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	26 522 53		N/A	N/A	imm.temoaya@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Instituto de la Defensoría Pública					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	Gral. Emiliano Zapata 207			NO. INT. Y EXT.:	207	
COLONIA:	Universidad,			MUNICIPIO:	Toluca de Lerdo, Estado de México.		
C.P.:	50130	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo mujer puedo traer a más mujeres que sufran situaciones similares?						
RESPUESTA:	Si, se le brinda la atención requerida dependiendo el caso de violencia.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las asesorías tienen un tiempo determinado?						
RESPUESTA:	No, se les brinda la atención de lunes a viernes y se agenda otra cita en caso de ser necesario						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Otorga folletos o material para difundir las dependencias?						
RESPUESTA:	Si, se maneja material para público en general.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Julia Martínez Rosas Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria	 Lic. en D. Mayra Cruz Becerril Directora de la Dirección de la Mujer DIRECCIÓN DE LA MUJER	09 / 09 / 2024

